



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 4.997.1

MAT: Aprueba contrato de "Servicio de mantención, reparación y reposición para sistemas de calefacción y calefont establecimientos de Laja" y acepta garantía.

LAJA, 27 de Julio de 2015.-

VISTOS:

- 1.- Contrato de "Servicio de mantención, reparación y reposición para sistemas de calefacción y calefont establecimientos de Laja" de fecha 30/06/2015, suscrito entre la Municipalidad de Laja y don Ruddy Hans Iribarra Rojas, RUT , con firma ante notario en fecha 20/07/2015;
- 2.- D.A. N° 4.204 de fecha 16/06/2015, que adjudica licitación ID 3736-62-LE15;
- 3.- D.A. N° 3.915 de fecha 02/06/2015, que aprueba bases administrativas y autoriza licitación pública de "Servicio de mantención, reparación y reposición para sistemas de calefacción y calefont establecimientos de Laja";
- 4.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 041 de fecha 02/06/2015, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 5.- Solicitud de pedido N° 284 de fecha 02/06/2015, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación;
- 6.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 7.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **APRUÉBASE** contrato de "Servicio de mantención, reparación y reposición para sistemas de calefacción y calefont establecimientos de Laja", suscrito entre la Municipalidad de Laja y don Ruddy Hans Iribarra Rojas, por un monto de \$9.282.000.- (nueve millones doscientos ochenta y dos mil pesos) IVA incluido, con plazo de ejecución de 20 días hábiles.
- 2.- **ACÉPTASE** Vale a la Vista N° 6529025 del Banco Estado por \$928.000.- (novecientos veintiocho mil pesos) de fecha 14/07/2015, tomado por Ruddy Hans Iribarra Rojas, a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato que por éste decreto se aprueba.
- 3.- **AUTORÍZASE** a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución del Vale a la Vista N° 6500604 del Banco Estado por \$100.000.- (cien mil pesos) de fecha 12/06/2015, tomado por don Ruddy Hans Iribarra Rojas, a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar la Seriedad de la Oferta en su propuesta presentada a la licitación ID 3736-62-LE15.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN
- SSMM
- Control
- DAEM (3)